

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 15 de marzo del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 21 de abril del actual, los siguientes títulos emitidos por "Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima", en virtud de escritura pública de fecha 3 de marzo de 1986:

1.420.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 15.680.001 al 17.100.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan de los beneficios sociales a partir de 1 de febrero de 1986.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de abril de 1986.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—2.652-12 (31729).

### BANCO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, S. A.

*Asamblea general de tenedores de bonos de Caja de las series VI, VII, VIII, IX, X y XI*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de bonos de Caja de las seis series antes indicadas a las Asambleas generales a celebrar, en primera convocatoria, el día 19 de mayo de 1986, a las dieciséis, dieciséis treinta, diecisiete, diecisiete treinta, dieciocho y dieciocho treinta horas, respectivamente, en el domicilio social del Banco, sito en Barcelona-08021, Travesera de Gracia, número 11. De no reunirse la mayoría de las dos terceras partes de los bonos en circulación, se celebrarán las Asambleas en segunda convocatoria, el día 19 de junio de 1986, en el mismo lugar y a las mismas horas.

Orden del día

Primero.—Gestión, ratificación y, en su caso, nombramiento de Comisario.

Segundo.—Ratificación, si procede, del Reglamento del Sindicato contenido en la escritura de emisión.

Tercero.—Amortización anticipada de los bonos de esta serie u opción por su vigencia con modificación del tipo de interés.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Tendrán derecho de asistencia a la Asamblea general que se convoca los titulares de bonos que, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de su celebración, hayan depositado sus títulos en cualquier Banco privado o Caja de Ahorros.

Todo titular de bonos que tenga derecho de asistencia a la Asamblea podrá hacerse representar en la misma por medio de otro titular de bonos, debiendo conferir su representación por escrito y con carácter especial para la Asamblea objeto de esta convocatoria.

Barcelona, 16 de abril de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.481-C (31726).

### BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL, S. A. (BANKINTER)

Comunicado a esta Sociedad el extravío de los resguardos que detallamos a continuación, por el presente anuncio se hace público que si, transcurridos, sin reclamación alguna, quince días a contar de la fecha de publicación del mismo, quedarán anulados los citados documentos y el Banco expedirá los duplicados correspondientes.

Cartilla de Ahorro/bonos número 94.529 de la cuenta 20/725.2 de la sucursal de Orense.

Libretas de imposiciones a plazo fijo: Número 7.010, de la IPF; número 6.696, de Madrid, Oficina Principal número 37.411, de la IPF; número 13 de la sucursal de La Coruña, y número 8.052 de la IPF número 7.968 de Madrid, Oficina Principal.

Libretas de ahorro: Número 36.774, de la cuenta 20/359.1, de Barcelona; Agencia 1, número 904.086, de Orense; número 122.859, de la cuenta 20/633.5, de Madrid, Agencia 15; número 117.272 de la cuenta 20/644.4, número 84.594 de la cuenta 20/169.5, y número 84.485 de la cuenta 20/629.4, estas tres últimas de la Agencia número 2, de Barcelona.

Pagaré Bankinter a la orden número 4.969.445, de 1.000.000 de pesetas; vencimiento: 12 de septiembre de 1985, de la oficina de Murcia.

Certificado de depósito número 4.160.345, de 1.000.000 de pesetas; vencimiento: 12 de septiembre de 1985, de Barcelona. Sucursal Principal.

Madrid, 24 de marzo de 1986.—Jesús González Gordillo.—5.328-C (26306).

### CAJA HISPANA DE PREVISION, COMPAÑIA CAPITALIZADORA, SOCIEDAD ANONIMA, CAHISPA, S. A. DE SEGUROS DE VIDA

*Cambio de denominación y cambio de objeto social*

En cumplimiento a lo dispuesto en la disposición final tercera de la Ley 33/1984, de 2 de agosto, sobre ordenación del seguro privado, la Junta general extraordinaria de accionistas de «Caja Hispana de Previsión, Compañía Capitalizadora, Sociedad Anónima», en su reunión del día 11 de febrero próximo pasado, ha adoptado, por unanimidad, y entre otros, los acuerdos de modificación del objeto social de la Compañía y su denominación, pasando a denominarse «Cahispa, Sociedad Anónima de Seguros de Vida», y con el objeto social siguiente:

La Sociedad tendrá como objeto social exclusivo la práctica de operaciones en cualquier modalidad de seguros sobre la vida, incluida la

capitalización. Podrá, asimismo, realizar aquellas operaciones complementarias de su objeto social que, en cada momento, permita la legislación y le sea aplicable, en especial, la actividad prevista en el apartado c) del artículo 2.º, y la gestión de fondos colectivos de jubilación prevista en el artículo 2.º bis, ambos de la Ley 33/1984, de 2 de agosto, ordenadora del seguro privado.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 9 de abril de 1986.—El Consejo de Administración.—5.461-C (27049).

### ROSELLO Y ALVAREZ, S. A.

*Convocatorias a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle Virgen del Sagrario, 23, de Madrid, el día 14 de mayo de 1986, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 16 siguiente, a la misma hora, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, gestión social y aprobación, en su caso, de la misma. Balances y Cuentas de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios de 1983 y de 1984.

Segundo.—Aplicación de resultados correspondientes a ambos ejercicios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Igualmente, se convoca a Junta general ordinaria para el mismo día 14 de mayo de 1986, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 16 siguiente, a la misma hora, en segunda, para tratar de los mismos puntos del orden del día anteriormente anunciado, si bien todos ellos referidos al ejercicio de 1985.

Se convoca también a los accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el mismo domicilio anteriormente citado, el día 13 de mayo de 1986, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 14 siguiente, a la misma hora, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Modificaciones del artículo 3.º de los Estatutos (cambio de domicilio social) y del artículo 2.º para adaptarlo a los artículos 53 y 54 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Autorizar, tan ampliamente como en Ley sea menester, al Presidente del Consejo de Administración para que por el precio y condiciones que considere convenientes pueda enajenar las propiedades inmuebles de la Compañía.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de abril de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Gracia Alvarez Gallardo.—6.493-C (31731).

### SARRIO COMPAÑIA PAPELERA DE LEIZA, S. A.

*Convocatoria de Junta general de accionistas*

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anó-

nimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado, con la intervención del Letrado Asesor, en virtud de lo previsto en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto de 5 de agosto de 1977, convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 27 de mayo de 1986, a las doce horas, en el hotel «Tres Reyes» (paseo de la Taconera, sin número, de Pamplona), en segunda convocatoria.

La Junta deliberará y resolverá con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados, informe de los accionistas censores de cuentas, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1985.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1986.

Tercero.-Ampliación del número máximo de Vocales que estatutariamente integran el Consejo de Administración, con la subsiguiente modificación, en su caso, del artículo 22 de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Ratificación del nombramiento provisional de Consejeros y elección de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Quinto.-Revocación de las facultades otorgadas al Consejo de Administración, mediante acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas de 27 de junio de 1984, y de las cuales no ha hecho uso, para emitir obligaciones o bonos, con opción a conversión, canje o derecho de adquisición de acciones de la Sociedad, así como para ampliar el capital social en la cifra que en su día pudiera ser necesaria, como consecuencia de la referida emisión.

Sexto.-Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en una o varias veces y en las condiciones que estime convenientes, dentro del plazo y hasta el límite que fija el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, llevando a cabo, en su caso, la subsiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.-Autorización al Consejo de Administración para solicitar y formalizar, previo acuerdo de la Junta de obligacionistas respectiva, la admisión a cotización, en las Bolsas oficiales de Comercio españolas, de las obligaciones emitidas por la Compañía en escritura pública de 24 de junio de 1980; e, igualmente, para modificar las condiciones de amortización de las mismas y establecer su posible convertibilidad, total o parcial, en acciones de la propia Sociedad, así como para determinar su tasa de interés bruto. Dicha autorización al Consejo de Administración comprendería, para el supuesto caso de conversión, la facultad de ampliar el capital social en la medida necesaria, con la subsiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Octavo.-Autorización al Consejo de Administración para establecer, previo acuerdo de la Junta de obligacionistas respectiva, la convertibilidad, total o parcial, en acciones de la propia Sociedad, de las obligaciones emitidas por su filial, «La Montañesa, Sociedad Anónima», en escritura pública de 25 de septiembre de 1981, aumentando, en el supuesto caso de conversión, el capital social de «Sarrío Compañía Papelera de Leiza, Sociedad Anónima», en la medida necesaria, con la subsiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.-Lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión.

En el supuesto de que, por cumplirse los requisitos exigidos por las disposiciones legales aplicables, relativas a los quórum de asistencia, pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, que

por el presente anuncio queda también convocada, en el mismo lugar y hora del día anterior, 26 de mayo, se comunicará oportunamente.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean y que, al menos con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la misma, hayan depositado sus títulos en el domicilio social o acrediten su propiedad a través de las Entidades bancarias o de ahorro en que se encuentren dichos títulos y presenten las correspondientes tarjetas de asistencia.

Pamplona, 25 de abril de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración. Lorenzo Marco Sarrío.-6.479-C (31725).

### FRIKEY, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Alejandro Ferrant, 3, el próximo día 14 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora para el día 16 de mayo, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1985.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1986.

Cuarto.-Ruegos y preguntas en relación con el orden del día.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Para la asistencia a la Junta y en el ejercicio al voto, será necesario haber depositado en la caja social o en establecimiento bancario, con cinco días de anticipación a la celebración de la misma, una o más acciones en rama de la serie A ó B, o bien resguardo provisional original, entregado a los accionistas en el momento de la suscripción de acciones.

Madrid, 2 de abril de 1986.-El Secretario.-6.072-C (29877).

### SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A.

#### Emisión enero de 1972

De conformidad con lo que dispone el artículo 126 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y a petición de un obligacionista que reúne los requisitos que en dicho artículo se indican, se convoca a los tenedores de obligaciones simples de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA), emisión enero de 1972, a la Asamblea general de obligacionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 14 de mayo de 1986, a las trece horas, en Barcelona, en la sala de Juntas de la Sociedad emisora (plaza de Cataluña, número 2), con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Aprobación de la gestión del Comisario.

Segundo.-Nombramiento de nuevos Comisarios, titular y suplente.

Tercero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones de la referida emisión que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la reunión, justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en la Caja

del Sindicato o acrediten, mediante los oportunos resguardos, haberlo verificado con la misma antelación en cualquier establecimiento de crédito autorizado. En ambos casos, y en el domicilio del Sindicato (plaza de Cataluña, número 2), se facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Barcelona, 19 de marzo de 1986.-El Consejo de Administración.-6.492-C (31730).

### INTAYEGOSA

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Gómara (Soria), en el domicilio social, calle Ferial, sin número, el día 19 de mayo de 1986, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan para el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Lectura y, en su caso, aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1985, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.-Distribución de beneficios.

Tercero.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Cuarto.-Renovación, en su caso, del Consejo de Administración.

Quinto.-Nombramiento de Consejeros-Delegados o renovación, en su caso.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Gómara (Soria) a 9 de abril de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración. Gabriel García Tejero.-1.804-D (29741).

### INTAYEGOSA

#### Junta general extraordinaria

Asimismo, se convoca a Junta general extraordinaria a celebrar en el mismo domicilio social, en primera o segunda convocatoria, y a continuación de la ordinaria antes indicada, para tratar de los asuntos consignados en el siguiente

#### Orden del día

Unico.-Propuesta de modificación de los Estatutos sociales.

Gómara (Soria) a 10 de abril de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración. Gabriel García Tejero.-1.805-D (29742).

### LA MONTAÑESA, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 15 de mayo de 1986, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, ambas en el domicilio social, en Zaragoza, barrio de Montañana, 109, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados, informe de los accionistas censores de cuentas, así como de la gestión del Administrador único, correspondiente al ejercicio de 1985.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, según prevé La Ley de Sociedades Anónimas, para el ejercicio de 1986.

Tercero.-Autorización, en su caso, al Administrador único para que solicite y formalice, previo acuerdo de la Junta de Obligacionistas pertinente, la admisión a cotización, en las Bolsas oficiales españolas, de las obligaciones emitidas por la Compañía, según escritura pública de 25 de septiembre de 1981.

Cuarto.-Autorización: si procede, al Administrador único para que modifique, en la forma que estime oportuno, las condiciones de amortización de las obligaciones emitidas por la Sociedad, en escritura pública de 25 de septiembre de 1981, dejando al mismo tiempo establecida la tasa de interés bruto.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta que se celebre.

Zaragoza, 25 de abril de 1986.-El Administrador único, José María Pineda Rovira.-6.484-C (31728).

### CLINICA SAN FRANCISCO, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Clínica San Francisco, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la Cámara Oficial de Comercio e Industria, en la ciudad de León, calle Fajeros, 3, el día 23 de mayo de 1986, a las veinte horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de resultados del ejercicio de 1985.

Segundo.-Propuesta sobre aplicación de beneficios.

Tercero.-Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Quinto.-Designación de accionistas interventores del acta de la Junta.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

León, 17 de abril de 1986.-El Presidente, Bienvenido Melguizo Puente.-6.049-C (29860).

### CLUB DE TORRELODONES, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Torrelotones, provincia de Madrid, carretera de Galapagar, sin número, a las doce horas del día 24 de mayo del año en curso, en primera convocatoria, o, en su caso, si procede, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 25 del mismo mes y año, en el indicado domicilio social, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1985.

Segundo.-Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Tercero.-Nombramientos de interventores y censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Cuarto.-Renovación del Consejo de Administración y propuesta a la Junta general para su reelección.

Quinto.-Asuntos varios.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Tienen derecho a la Junta general quienes, por sí o por agrupación, sean accionistas o representantes titulares de cuatro acciones, como mínimo, inscritas en el libro de socios, con cinco días de antelación, por lo menos, a aquél en que se ha de celebrar la Junta.

Torrelotones, 21 de abril de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Román Buj.-6.046-C (29726).

### HORMIGONES CORDOBA, S. A.

El Consejo acuerda, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Córdoba, el día 23 de mayo de 1986, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 24 de mayo de 1986, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Lectura del acta anterior, ya aprobada.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1985, y de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del capital y de los Estatutos.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Documentación de acuerdos.

Séptimo.-Redacción del acta y aprobación, en su caso.

Córdoba, 18 de abril de 1986.-El Consejo de Administración.-6.069-C (29876).

### REAL, S. A.

#### Reducción de capital

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, mediante el presente anuncio, hace constar que la Junta general reunida el día 24 del presente mes de abril acordó proceder a una reducción del capital social, que actualmente importa 364.000.000 de pesetas, en 63.000.000 de pesetas, mediante restitución a los accionistas del correspondiente importe nominal de sus títulos, o sea, 900 pesetas a cada una de las acciones de la serie A, de 5.200 pesetas nominales, y de 45 pesetas a todas las acciones de la serie B, de 260 pesetas nominales.

El pago se efectuará a partir del día 1 de septiembre de 1986.

Para el cobro, los títulos-acciones deberán presentarse a partir de la indicada fecha en la oficina principal del Banco Central (Alcalá, 49, 28014 Madrid) o en la del Banco de Valencia (Pintor Sorolla, 2, 46002 Valencia), donde los mismos serán convenientemente estampillados en los términos del acuerdo de la Junta General a que se refiere el párrafo primero de este anuncio. Las demás entidades bancarias depositarias de acciones de esta sociedad podrán ponerse en contacto con las aludidas entidades bancarias o con la Empresa (plaza de la Independencia, 8, 28001 Madrid, teléfono 222 76 44), donde se les informará y proveyerá de las oportunas estampillas al objeto indicado.

Madrid, 24 de abril de 1986.-El Consejero Secretario, Luis Reig Albiol.-2.565-12 (30867).

y 3.ª 28-4-1986

### TALLERES SASPI, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que en Junta general se ha acordado reducir el capital social en un 50 por 100, que hacen pesetas 550.000, mediante la permuta de dos acciones antiguas por una nueva del mismo valor nominal.

Se establece un plazo que concluirá el 23 de mayo de 1986, al objeto de que los accionistas presenten sus acciones al canje de las acciones antiguas por las nuevas, operación que se realizará con las formalidades del artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, declarándose la nulidad de las acciones no presentadas, facultándose al Consejo de Administración para vender por cuenta y riesgo de los interesados las acciones emitidas en lugar de las anuladas.

Azcoitia, 23 de abril de 1986.-Por el Consejo de Administración, el Secretario, Emilio Espejo Ubillos.-2.067-D (31334) 2.ª 28-4-1986

### COMERCIAL BEAGRISA, S. A. (Sociedad absorbente) Y REDONDO HERMANOS CANTABRICO, S. A. (Sociedad absorbida)

#### Primer anuncio de fusión

A los efectos previstos en los artículos 143 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de dichas Sociedades, celebradas el día 1 de abril de 1986, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Aprobar la fusión de «Redondo Hermanos Cantábrico, Sociedad Anónima» con «Comercial Beagrisa, Sociedad Anónima», mediante la absorción de aquella por esta, con disolución sin liquidación de «Redondo Hermanos Cantábrico, Sociedad Anónima», y traspaso en bloque a favor de la Sociedad absorbente, a título universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del Activo y Pasivo de «Redondo Hermanos Cantábrico, Sociedad Anónima» y de conformidad con el Balance de la Sociedad absorbida, cerrado y aprobado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de absorción, quedando la Sociedad absorbente plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Redondo Hermanos Cantábrico, Sociedad Anónima».

Aprobar los balances de «Redondo Hermanos Cantábrico, Sociedad Anónima», y «Comercial Beagrisa, Sociedad Anónima», cerrados el día 31 de marzo de 1986, día anterior a la fecha de celebración de las indicadas Juntas generales, a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Ampliar el capital social de «Comercial Beagrisa, Sociedad Anónima» hasta la cifra de 1.334.000 pesetas para llevar a cabo la fusión según las valoraciones acordadas y la consiguiente entrega en canje, a los accionistas de la Sociedad absorbida, de las 1.334 acciones nuevas a emitir por la Sociedad absorbente «Comercial Beagrisa, Sociedad Anónima».

Delegar en los respectivos Consejos de Administración cuantas facultades sean necesarias para la realización de todos aquellos actos, negocios jurídicos y operaciones que sean procedentes en orden a la ejecución de los acuerdos adoptados por las respectivas Juntas generales extraordinarias hasta su inscripción en el Registro Mercantil y cualesquiera otros Registros.

En Madrid a 5 de abril de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-6.034-C (29712).

1.ª 28-4-1986